



DECRETO N° 1076 /

TEMUCO, 28 JUL 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 22.07.2026, presentada por MINIMARKET JUAN TORRES POBLETE EIRL.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 03.07.2026, entre MINIMARKET JAIME SEMINARIO PEDREROS EIRL y MINIMARKET JUAN TORRES POBLETE EIRL realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	:	9-4377
Clasificación	:	MICROEMPRESA
Actividad Económica	:	ALMACEN PEQUEÑO, BAZAR Y VENTA DE CIGARRILLOS
Código Actividad	:	472.101
Dirección Comercial	:	AVDA. HACIENDA SANTA MARIA N° 0454, LABRANZA
Nombre Titular de la Patente	:	MINIMARKET JAIME SEMINARIO PEDREROS EIRL
Rut Titular de la Patente	:	76.802.034-5
Nombre del Comprador	:	MINIMARKET JUAN TORRES POBLETE EIRL
RUT Comprador	:	78.454.282-3
Dirección Particular	:	Ley 19.628
Nombre del Rep. Legal	:	JUAN TORRES POBLETE.
Rut Rep. Legal	:	Ley 19.628
Fecha de Solicitud	:	22.07.2026
Transferencia N°	:	59
Fecha	:	22.07.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/EYS/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



"Por Orden del Alcalde"
HEILEEN ALMENDRA ALMENDRA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

3335295.